

COMUNICADO DE PRENSA

Hacienda detalla indicaciones al proyecto de Inteligencia Económica en Comisión de Seguridad del Senado

- *Instancia acordó analizar las propuestas durante la semana regional y luego de ello solicitar un plazo a la Sala para ingresarlas.*

Valparaíso, 26 de abril de 2024.- El ministro de Hacienda, Mario Marcel, actualizó el martes 23 de abril ante la Comisión de Seguridad del Senado los avances del proyecto que crea que un Subsistema de Inteligencia Económica, iniciativa que fue ingresada en mayo del año pasado y que ha sido objeto de indicaciones en determinadas materias.

En esta ocasión, la autoridad repasó los principales ejes de este proyecto que buscan facilitar la persecución de la ruta del dinero a través del uso de inteligencia, aprovechando mejor la información a que acceden distintos servicios públicos, y asegurando la trazabilidad de operaciones sospechosas, así como su oportuna detección y sanción. Esto, a través de tres ejes: primero, con el fortalecimiento del ecosistema inteligencia económica; segundo, con prevención y detección temprana de operaciones económicas sospechosas; y tercero con mejores facultades intrusivas y sancionatorias. Todo ello permitirá robustecer distintas instituciones con competencias en materia económica y financiera, mejorar la fiscalización y asegurar el acceso y trazabilidad de información sobre eventuales ilícitos de orden económico, como el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, y la criminalidad organizada en términos generales.

A la fecha, ya se han ingresado dos paquetes de indicaciones, relacionados con las normas para ampliar el giro de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y fortalecer su gestión, así como robustecer la labor preventiva y de fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la Superintendencia de Casinos de Juegos y modificar la ordenanza de Aduanas y Tesorería General de la República. Las indicaciones han surgido como resultado del trabajo con asesores parlamentarios, de los organismos involucrados y también de los ministerios relacionados como son Hacienda, Interior, Secretaría General de la Presidencia (Segpres) y Justicia.

Ahora, se ingresará un tercer paquete de indicaciones relacionadas con el eje central del Proyecto, referido a la creación del Subsistema de Inteligencia Económica, sus funciones y las responsabilidades de los funcionarios que lo integran. Estas propuestas fueron acordadas con los ministerios de Interior y Segpres, y recogen las observaciones de los asesores respecto del eje de fortalecimiento del ecosistema de inteligencia económica, a fin de resguardar un contenido armónico con los acuerdos de la mesa de trabajo del proyecto de Ley que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia de Estado, en segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados.

“Se ha insistido mucho en el tema de la coordinación con el proyecto de Inteligencia del Estado, y este paquete de indicaciones que estamos presentando van exactamente en esa dirección. Pero además debemos tener claro que estamos en el primer trámite constitucional, la primera comisión que ve este proyecto. Entonces en la medida que se siga avanzando, si más adelante ocurre algún ajuste en el proyecto de Inteligencia del Estado que requiera otro ajuste por este lado, siempre va a existir el espacio para poder hacerlo”, puntualizó el ministro.

La Comisión acordó que la próxima semana, que es regional, se analicen las indicaciones propuestas por el Ejecutivo con los asesores parlamentarios, de Hacienda e Interior, para luego solicitar a la sala la apertura de un plazo para presentarlas y retomar la discusión en particular de este proyecto.

Cabe recordar que este articulado forma parte de la Agenda Priorizada de Seguridad consensuada entre el Ejecutivo, la Cámara y Senado, y su despacho a ley estaba comprometido para el mes de septiembre de 2023.